

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Junta General de Accionistas de la Compañía CENACOP S.A.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía CENACOP S.A., pongo en conocimiento de Ustedes el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014 para su análisis y resolución.

En el ejercicio económico del año 2014 se han cumplido todos los objetivos propuestos por Junta General de Accionistas, por el Directorio y por las políticas y procedimientos empresariales. Se cumplió con todos los programas de trabajo establecidos internamente y con los programas establecidos conjuntamente con nuestro único proveedor Pronaca.

De hechos relevantes informo que se procedió a vender el terreno ubicado en Ambato, parroquia Izamba. Se canceló el crédito bancario que teníamos con Banco Promerica por el valor de \$ 45.107,47 usd. Se solicitó un crédito al Banco Pichincha por \$ 40.000,00 usd para capital de trabajo. Se finiquitó el acto administrativo impugnado judicialmente al SRI por \$ 56.734,96 usd, para esta acción se recurrió a solicitar un crédito al Banco de Guayaquil por \$ 40.000.00 usd.

Con respecto a la situación financiera de la Compañía en especial el Estado de Resultados debo informar lo siguiente:

Comparación de resultados con el ejercicio precedente.

	2013	2014	DIFERENCIAS
Total Ventas netas	8.519.492,44	8.957.261,94	437.769,50
Otros ingresos	<u>17.173,04</u>	<u>1.916,47</u>	<u>- 15.256,57</u>
Suman:	8.536.665,48	8.959.178,41	422.512,93
Total costos	7.526.194,03	7.973.336,12	447.142,09
Total gastos	<u>841.114,83</u>	<u>951.343,91</u>	<u>110.229,08</u>
Suman:	8.367.308,86	8.924.680,03	557.371,17
Utilidad ejercicio	169.356,62	34.498,38	-134.858,24

En razonamiento breve pero concreto manifiesto, Cenacop es una empresa que distribuye productos elaborados por Pronaca, por lo tanto, nuestro proveedor nos da un porcentaje fijo de rentabilidad y nosotros debemos administrar esa rentabilidad dentro de los costos y gastos operativos y administrativos en cada ejercicio económico; este año hemos vendido más pero nuestros costos aumentaron al igual que nuestros gastos por efectos de mayor remuneración, transporte y logística empleadas para la consecución de los objetivos.

La utilidad líquida en beneficio del ejercicio económico del 2014 para los accionistas está determinada en la conciliación tributaria con los ajustes pertinentes que demanda la ley.

Sugiero a la Junta General de Accionistas que la utilidad liquida en beneficio de los Accionistas sea registrada como utilidades acumuladas y distribuidas cuando permita la liquidez de la compañía.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas y al Directorio, realizar los cambios que consideren necesarios a las políticas y procedimientos con que se maneja la empresa para asegurar un excelente desenvolvimiento de la organización para el siguiente ejercicio económico.

Notifico que no ha habido cambios en el paquete accionario en el presente año.

Atentamente,



Gonzalo Eduardo Quiñónez Montalvo  
GERENTE GENERAL